

**RESOLUCIÓN N°248
(JULIO 23 DE 2026)**

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución N°158 del 6 de mayo de 2026, que establece el Calendario Académico para el Segundo Semestre de 2026 Modalidad Presencial.

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que, conforme a lo establecido en el Literal II del artículo 45 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir y modificar cuando sea necesario el Calendario Académico de la Universidad.

Que, mediante Resolución N°158 del 6 de mayo de 2026, se establece el Calendario Académico para el Segundo Semestre de 2026 Modalidad Presencial.

Que, las fechas no modificadas en este Calendario Académico, permanecen vigentes.

Que, el Consejo Académico como consta en Acta N°12 de 2026, aprobó la modificación parcial a la Resolución N°158 del 6 de mayo del presente años, mediante la cual se establece el Calendario Académico para el segundo semestre de 2026 Modalidad Presencial.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Modificar parcialmente la Resolución N°158 del 6 de mayo de 2026, que establece el Calendario Académico para el Segundo Semestre de 2026 Modalidad Presencial.

JULIO 2026	
31 JULIO	Aprobación de Carga académica
AGOSTO 2026	
18 AGOSTO	Fecha límite de sustentación de trabajo de grado de parte de los estudiantes que deseen solicitar grado para OCTUBRE de 2026 (Aplica: Matriculados Semestre Anterior, sin pago de matrícula 2026-II, y NO Matriculados semestre anterior que realizaron pago 2026-II hasta el 27 de JULIO)
20 AGOSTO	Fecha límite de registro de notas de Trabajo de Grado para los estudiantes de programas académicos que el Trabajo de Grado tiene créditos GRADOS de OCTUBRE
20 AGOSTO	Fecha límite de solicitudes de terminación de materia de parte de los estudiantes a la Vicerrectoría Asistente de Estudios para GRADOS OCTUBRE
21 AGOSTO	Fecha límite de validación de solicitudes terminación de materias por parte de los Directores de programa para GRADOS OCTUBRE
SEPTIEMBRE 2026	
1 SEPTIEMBRE	Fecha límite de registro en el portal Divisist de parte de los estudiantes de solicitudes para GRADOS de OCTUBRE
3 SEPTIEMBRE	Fecha límite de validación de solicitudes de grado de parte de Directores de Programa de GRADOS de OCTUBRE
7 SEPTIEMBRE	Fecha límite para pago de Derechos de Grado Ceremonia Mes de OCTUBRE
9 SEPTIEMBRE	Fecha límite de Validación de Solicitudes de Grados de parte de los Jefes de Dependencia responsables del Paz y Salvo para Grado radicadas en el portal Divisist 2.0 GRADOS de OCTUBRE

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA ORTEGA SIERRA
Presidente